



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4907-OC

Señor (es) : CLIMATIZACION MOSCHAM LIMITADA

Providencia, 25/10/2019

Dirección : EL HIDALGO 4987 MACUL

Rut : 76.270.148-0

Cargo Contable : 41041 CESFAM ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152206006

Cargo Prog : 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/10/2019 -- Fecha de despacho : 30/10/2019

N° Pedido 3868

N° Solicitud: 94 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SANDRA LEIVA

Teléfono: 998710621

Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEGUN COTIZACION ENVIADA	110.000,00	110.000
Son: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS .-		NETO	110.000
Observación: OC4907 PEDIDO 3868 - MANTENCION EQUIPO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	110.000
		I.V.A	20.900
		TOTAL	130.900



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1